

# LA SALUD PÚBLICA EN CUBA DURANTE LA GUERRA INDEPENDENTISTA DE 1895 A 1898\*

por el  
Dr. Gregorio Delgado García

## INTRODUCCIÓN

Las guerras por la independencia de Cuba en el siglo XIX constituyeron verdaderas hecatombes epidemiológicas para sus habitantes y podemos afirmar que ninguno de los pueblos de América tuvo que pagar precio tan alto, en vidas y miserias, como el pueblo cubano por alcanzar su destino político mayor.

Esto que dejamos escrito es una verdad tan conocida que hoy no es puesta en dudas por ningún historiador de nuestro continente, ni por los muchos europeos estudiosos del siglo XIX americano.

Pero de las tres cruentas guerras de liberación -la primera de 1868 a 1878, la segunda de 1879 a 1880 y la tercera de 1895 a 1898-, fue la última, sin lugar a dudas, la más trágica para los pueblos de Cuba y España.

En ella las estrategias militares puestas en práctica por las tres fuerzas armadas contendientes darán resultados catastróficos para los habitantes de la Isla. El Ejército Libertador de Cuba aplicará durante toda la guerra “la tea incendiaria”, consistente en la quema de cañaverales e ingenios azucareros con el fin de destruir la principal fuente de riquezas de la colonia; el Ejército Español entre octubre de 1896 y marzo de 1898 implantará la reconcentración de la población rural en las zonas urbanas para impedir la ayuda de los campesinos al ejército cubano y a partir de abril de 1898 se aplicará por la Marina de Guerra de los Estados Unidos de Norteamérica un cerrado bloqueo naval a la Isla que impedirá la entrada de alimentos y material médico hasta el final de la contienda, en agosto de ese mismo año.

En el presente breve artículo nos proponemos exponer, aunque sólo sea en una pálida muestra, lo que fue la salud pública en la Isla durante esta importante etapa de nuestra historia, basándonos principalmente en los datos y estadísticas brindados en tres de sus obras más importantes por el doctor José A. Martínez-Fortún Foyo (1882-1960), testigo de los hechos en La Ha-

---

\* Artículo escrito por encargo del doctor José Girón, Profesor Titular de Historia Contemporánea de la Universidad de Oviedo, Principado de Asturias, España, para publicación de la institución.

bana y Placetas, provincia de Santa Clara, y acucioso historiador de nuestro pasado médico, así como también en los aportados por el doctor Angel de Larra y Cerezo, médico español del Hospital Militar Alfonso XIII de La Habana durante la guerra.

## **LA ORGANIZACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA COLONIAL ANTES DE LA GUERRA DE 1895 A 1898**

En los años de la primera mitad de la década de 1890 el sistema de salud colonial español en Cuba constaba de cuatro subsistemas: estatal, militar, privado y mutualista.<sup>1</sup>

El estatal estaba integrado por una organización sanitaria dada por una Junta Superior de Sanidad en La Habana, Juntas Provinciales en las capitales de las seis provincias y Juntas Municipales en las poblaciones cabeceras de los municipios. Entre sus múltiples funciones se deben citar las de orientaciones de medidas en epidemias y epizootias; supervisión del Hospital de Higiene de La Habana y de los leproserios; control de barcos, puertos, cementerios, fuentes de aguas minero-medicinales, mataderos, albeiterias o herraduras y otros; aprobación de los reglamentos de las instituciones de salud; aprobación de apertura de laboratorios y casas de salud; nombramientos de médicos y farmacéuticos de los ocho distritos de La Habana, de los de las Casas de Socorro (modelo de atención médica primaria fundado en 1871 y que sobrevivió en Cuba hasta 1960), de los médicos vacunadores, los de puertos, forenses, municipales, inspectores de higiene, veterinarios y otros.

Y una organización de atención hospitalaria y de servicio social integrada por una Junta General de Beneficencia y Caridad en La Habana y Juntas Municipales o sus subdelegados en las principales ciudades y pueblos de la Isla, poseyeran o no hospitales o instituciones benéficas. Como función principal de estas juntas estaba la supervisión de los 30 hospitales estatales o de caridad y de las 7 instituciones de beneficencia pública con que contaba la Isla, entre las últimas la Real Casa de Beneficencia y Maternidad de La Habana.

El subsistema militar de salud se encontraba muy bien organizado, con un personal de plantilla en toda la Isla integrado por un inspector médico de primera clase, un subinspector médico de primera clase, 2 subinspectores médicos de segunda clase, 40 médicos mayores, 121 médicos primeros, 2 farmacéuticos mayores y 16 farmacéuticos primeros. Este subsistema de salud contaba con 4 hospitales de primera y segunda clase en La Habana, Santiago de Cuba, Puerto Príncipe y Santa Clara, 9 de tercera y 13 de cuarta con un total de 2 500 camas para un ejército de unos 13 000 soldados peninsulares.<sup>2</sup>

Los subsistemas de salud privado y mutualista, que aunque no respondían a una verdadera definición de subsistemas los consideramos en la prácti-

ca como tales, contaban con algo más de 20 casas de salud o clínicas en toda la Isla y en la etapa entre guerras (1880-1894) el mutualista había aumentado no sólo en número de unidades sino en calidad de los servicios prestados y son dignas de mencionar las casas de salud “La Benéfica” del Centro Gallego, “La Purísima Concepción” de la Asociación de Dependientes del Comercio y “La Covadonga” del Centro Asturiano, todas en La Habana.

## **LA SALUD PÚBLICA EN CUBA DURANTE LA GUERRA INDEPENDENTISTA DE 1895 A 1898**

Una vez comenzada la guerra, el 24 de febrero de 1895, el subsistema de salud estatal quedó subordinado al militar y también las unidades de los llamados subsistemas privado y mutualista fueron quedando, paulatinamente, a la disposición de las necesidades de la guerra, al igual que los locales de iglesias y otras instituciones que pudieran ser utilizados como hospitales de sangre principalmente.

En el pueblo de Regla, situado junto a la bahía de La Habana, se unieron varios grandes almacenes y se organizó en ellos un hospital que contaba en noviembre de 1896 con 3 600 camas, que fueron en aumento y el 1 de enero de 1898 llegaban a la cifra de 5 000. La Real Casa de Beneficencia y Maternidad de La Habana se habilitó como hospital con 2 100 camas. El viejo e histórico Hospital Militar de San Ambrosio, en la capital de la colonia, cerró sus puertas en enero de 1896 y se trasladó en igual fecha, con el nombre de Hospital Militar Alfonso XIII, para las Alturas del Príncipe, actual Hospital General Calixto García, donde contó con 81 barracones de madera, de los cuales 50 se dedicaron a medicina general, 12 a enfermedades infecciosas, 2 a fiebre amarilla específicamente, 6 a convalecientes, 4 para oficiales enfermos y el resto a actividades de dirección, administración y apoyo. Cada barracón tenía espacio para 30 ingresados, lo que daba a la institución una capacidad para albergar 2 220 enfermos, pero en la práctica se llevó a 3 000.

En el resto de la Isla el aumento de camas en los hospitales fue muy notable. En los de Santiago de Cuba y Sancti Spiritus se elevaron a 2 000 camas en cada uno. El de Ciego de Avila contó con 1 700, los de Cienfuegos y Sagua la Grande con 1 450, el de Remedios con 1 400, el de Holguín 1 300 y los de Pinar del Río, Matanzas, Santa Clara, Trinidad, Isabela de Sagua, Puerto Príncipe y Bayamo con 1 000 camas cada uno. En total se contaba el 1 de enero de 1898 con 45 685 camas en hospitales.<sup>3</sup>

Al comenzar la guerra se calcula, tomando en cuenta los censos de 1877 y 1887,<sup>4</sup> que la población del país ascendía a 1 800 000 habitantes. Veamos los efectos de la contienda en la población de una de las seis provincias de la colonia, la más central, Santa Clara que se calcula tenía una población de unos 460 000 habitantes.<sup>5</sup>

Años	Fallecidos en general	Fiebre amarilla	Fiebre tifoidea	Fallecidos por			Enteritis diversas
				viruela	paludismo	disenterías	
1894	8 322	201	276	27	276	207	810
1895	9 638	540	280	319	583	693	921
1896	14 624	1 552	675	1 411	2 107	657	1 340
1897	46 219	2 803	1 769	958	12 702	5 689	7 002
1898	40 681	1 732	830	1 116	9 901	5 170	6 747

La diferencia de fallecidos en general entre 1894, año anterior a la guerra y 1895, primer año de la guerra, es de 1 316, pero mucho más marcada es la diferencia relativa en fallecidos por fiebre amarilla, viruela, paludismo y disenterías.

En octubre de 1896 se decreta la inhumana reconcentración de población rural en las ciudades y pueblos por el genocida Capitán General Valeriano Weyler y Nicolau, que se mantiene hasta marzo de 1898 y los fallecidos se duplican y quintuplican en los años de 1896 y 1897 incrementados, principalmente, por las enfermedades infecciosas.

En el último año, 1898, en que en febrero interviene en la guerra como tercer país beligerante Estados Unidos de Norteamérica y en abril decreta un férreo bloqueo naval, aunque ya no había reconcentración pero todavía se hacían sentir sus efectos en la mortalidad por enfermedades infecciosas, se van a incrementar todas las causas de muerte en los cuatro meses del bloqueo.

Terminadas las hostilidades, el 24 de agosto, en los últimos meses decrecen los fallecidos en general, diezmada la población y solamente aumentan las muertes por viruela, sin embargo, si comparamos este año con 1896, el primero de la reconcentración, la diferencia de fallecidos es de 26 057 a favor de 1898.

El partido judicial de Remedios, en la provincia de Santa Clara, fue de los más afectados. Con una población de 65 000 habitantes su mortalidad general fue la siguiente en los años de guerra.<sup>6</sup>

Años	Fallecidos*	Tasa por mil habitantes
1895	1 742	26,80
1896	2 848	43,81
1897	7 796	127,80
1898	6 964	107,13

\* En las cifras que se citan no se incluyen las muertes en los campos

El historiador médico doctor José A. Martínez-Fortún llama la atención de que la mortalidad sufrida en el partido judicial de Remedios en 1897 (127,80 por mil habitantes) es superior a la dada por el doctor Jorge Le Roy y Cassá (1867-1934), el más profundo investigador de las estadísticas sanitarias en Cuba, para 1649 (121,72) cuando llegó la fiebre amarilla al país y que se ha considerado siempre como la más alta sufrida en nuestra historia.<sup>7</sup>

En toda la provincia de Santa Clara se lograron informar, a pesar de los inconvenientes de la guerra, en los años que van de 1895 a 1898, sin contar las ocurridas en la zona rural, 111 162 muertes. En la ciudad de La Habana, que tenía entonces una población de 250 000 habitantes, ocurrieron en los cuatro años de guerra 75 396 fallecidos. Si solamente en la capital de la colonia y en una de las seis provincias se informaron 186 558 defunciones, no puede ser desacertada la cifra, para algunos conservadora, de 300 000 muertes que se calculan por causa directa o indirecta de la reconcentración.<sup>8</sup>

Sufrió las consecuencias de la guerra toda la población de la Isla, que la componían, no solamente, criollos blancos, negros y mestizos, africanos y chinos, sino también peninsulares y canarios. Y no menos las sufrió el ejército mandado desde la metrópoli.

Al comenzar la guerra, como ya dejamos escrito con anterioridad, habían en la Isla unos 13 000 soldados venidos de la península. En 1895 entraron 80 000 y al final de la guerra la cifra ascendía a 220 000, sin incluir los voluntarios (civiles españoles residentes en la Isla, movilizados y entrenados) y guerrilleros (cubanos al servicio del ejército colonial), los que hacían un total de algo más de 300 000 soldados, cifra esta la más alta con la que tuvo que enfrentarse un ejército de liberación en América.

Veamos los efectos de la guerra sobre el ejército español durante los años 1895, 1896 y de enero a junio de 1897.<sup>3</sup>

Años	Enfermos*	Heridos de guerra*	Fallecidos*
1895	49 485	3 200	1 989
1896	232 714	10 610	7 270
1897	201 247	17 502	2 643

\* Se incluyen solamente soldados ingresados en hospitales

Durante ese tiempo se trataron de fiebre amarilla 35 200 soldados, con 11 347 muertes y esto solamente en hospitales militares pues otros se atendieron en hospitales civiles, en casas de salud mutualistas y clínicas privadas. De julio de 1896 a junio de 1897 se asistieron 2 281 casos de tuberculosis pulmonar con 299 fallecidos.

Resulta muy demostrativo, de la agobiante labor asistencial que tuvo que desarrollar la sanidad militar española, el número de enfermos y fallecidos ingresados en el Hospital Militar Alfonso XIII de La Habana, en sus tres años de existencia durante la guerra.<sup>3</sup>

Años	Enfermos	Fallecidos
1896	36 000	1 487
1897	45 538	1 510
1898	33 894	1 494
	115 432	4 491

Como se puede apreciar más de la tercera parte de la cifra total de soldados, voluntarios y guerrilleros del ejército español pudieron estar ingresados en el más importante de los hospitales militares de la isla durante tres de los cuatro años de la guerra. Para tamaña labor contó con sólo 27 médicos y 170 practicantes que realizaban funciones de enfermería.

Los ingresados en 1897 agrupados por especialidades médicas o enfermedades y fallecidos fueron los siguientes:<sup>3</sup>

Especialidades médicas o enfermedades	Ingresados	Fallecidos
Medicina Interna	34 002	1 056
Fiebre Amarilla	1 480	327
Otras enfermedades infecciosas	1 347	68
Afecciones quirúrgicas	3 585	17
Heridos de guerra	952	37
Enfermedades de la piel	1 846	-
Enfermedades venéreas	1 774	5
Oftalmopatías	552	-
	45 538	1 510

Para atender esta real catástrofe sanitaria de su ejército, España envió a Cuba cerca de 700 médicos, cifra verdaderamente fabulosa para la época, de los que murieron alrededor de 100, de ellos 50 de fiebre amarilla y solamente 4 de heridas de balas.<sup>8</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

No es parte del tema de este artículo describir la labor desplegada por la sanidad militar del Ejército Libertador de Cuba, ni tampoco la realizada por la organización sanitaria de las fuerzas armadas de los Estados Unidos de Norteamérica, pero sí no queremos dejar de mencionar que era tan conocido entre los cubanos el efecto dañino del clima y el medio ambiente de nuestros campos para la salud de los soldados llegados de la península, que era parte de su estrategia en la guerra obligarlos con sus acciones militares a mantenerse en campaña en las zonas rurales más intrincadas de la isla para provocar en ellos brotes de enfermedades infecciosas. Esto es tan cierto que el Generalísimo Máximo Gómez Báez (1836-1905), jefe del Ejército Libertador de Cuba, en conversación sostenida en plena guerra con el Coronel Orestes Ferrer Marino (1876-1970) se dolía de tener que emplear tal estrategia<sup>9</sup> y llegó a llamarle a los meses de junio, julio y agosto “mis tres mejores generales”.<sup>10</sup>

Completamente diezmada la población del país, en la mayor insalubridad todas las ciudades y pueblos de la Isla y prácticamente sin organización de salud pública civil, abandonaba su antigua colonia la metrópoli española, con su sanidad militar destrozada y empezaba para el sufrido pueblo de Cuba una etapa de casi cuatro años de humillante ocupación militar extranjera, que hacía presagiar un futuro incierto para sus aspiraciones de nación independiente y soberana, por las que tan dignamente había luchado durante medio siglo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Delgado García, G. Conferencias de Historia de la Administración de la Salud Pública en Cuba. Cuad. Hist. Sal. Pub. No. 81. La Habana. Ed. Cien. Med., 1996. 162 p.
2. Guía de Forasteros en la Siempre Fiel Isla de Cuba para el año Económico de 1893-94. La Habana. Imp. Gob. General, 1893: 326.
3. Larra y Cerezo, A. Datos sobre la guerra de Cuba (firmado en Madrid a 31 de mayo de 1898). The Lancet. Junio 11 de 1898. 154(2): 1637-1639. En: Martínez-Fortún, J. A. Cronología Médica Cubana. Contribución al estudio de la Historia de la Medicina en Cuba. Fascículo X. La Habana. Ed. Mimeografiada. 1957: 52-53.
4. Informe sobre el Censo de Cuba. Washington. Imp. del Gobierno. 1900: 77.
5. Martínez-Fortún, J. A. Epidemiología (Síntesis cronológica). Cuad. Hist. San. No. 5. La Habana. Ed. Neptuno. 1952: 36.
6. Martínez-Fortún, J. A. Cronología Médica Cubana. Contribución al estudio de la Historia de la Medicina en Cuba. Fascículo X. La Habana. Ed. Mimeografiada. 1957: 38-39.
7. Le Roy Cassá, J. La primera epidemia de fiebre amarilla en La Habana en 1649. La Habana. Imp. La Propagandista. 1931. 50 p.
8. Martínez-Fortún, J. A. Historia de la Medicina en Cuba. Fascículo VII. La Habana. Ed. Mimeografiada. 1958: 43.
9. Ferrer Marino, O. Mis relaciones con Máximo Gómez. 2da Ed. La Habana. Imp. Molina y Compañía. 1942: 175.
10. Souza Rodríguez, B. Máximo Gómez, el Generalísimo. La Habana. Instituto Cubano del Libro. 1972: 210.